COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO
NIT 800.085.654-3
CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES
Tel: (undefined) 3106146512 - Ext. undefined
Sahagún - Colombia
rojacamo16@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 434

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 3138122628
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/02/2026, 15:51
Expedición	20/02/2026, 15:51
Vencimiento	20/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 21 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1435 DE 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2. EN EL PERIODO DE ENERO DE 2026. R.P.: 205225 A.I.U.:10% I.V.A..19% Favor consignar ala cuenta de ahorro Nª 220-310-23117-0 del banco popular	1.00	47,481,818.18	0.00	47,481,818.18
2	A.I.U COSTO BASICO DE LA OBRA	1.00	4,748,181.82	902,154.55	5,650,336.37

Total items: 2

Total Bruto	52,230,000.00
IVA 19%	902,154.55
Total a Pagar	53,132,154.55

Valor en Letras:
Cincuenta y tres millones ciento treinta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 53,132,154.55

Observaciones:
#$24-02-00;1435-2024;ccohen@invias.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099460033 aprobado en 20250929 prefijo desde el número 427 al 800 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: b47e3b86945de203a468bfab6ecd2f171b9d7e8cfa8e89d75b422bac4424a0a216ba4c06729f00d9810bb00f7a3586fa

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO "COOTRAC C.T.A."**

NIT. 800085654-3.

Valor: $53.132.154.55 Letras: (CINCUENTAY TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/01/2026 al 31/01/2026 correspondiente al Contrato número 1435 de (año) 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Con cargo a los registros presupuestales número 205225 (27/03/2025), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 08 de enero de 2026

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1435 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO "COOTRAC C.T.A, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **31** de **ENERO** se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial. Igualmente hubo cumplimiento de los indicadores de servicio de mantenimiento rutinario.

Que según la proforma del acta **21**, el valor del servicio correspondiente en letras es CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($52.230.000.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024
Dependencia: Dirección Territorial Córdoba
Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: 

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1435 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del acta 21, el valor del servicio correspondiente en letras es CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($52.230.000) sin IVA.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consorcio Consultécnicos

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO
NIT 800.085.654-3
CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES
Tel: (undefined) 3106146512 - Ext. undefined
Sahagún - Colombia
rojacamo16@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 434

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 3138122628
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/02/2026, 15:51
Expedición	20/02/2026, 15:51
Vencimiento	20/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 21 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1435 DE 2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2. EN EL PERIODO DE ENERO DE 2026. R.P.: 205225 A.I.U.:10% I.V.A..19% Favor consignar ala cuenta de ahorro Nª 220-310-23117-0 del banco popular	1.00	47,481,818.18	0.00	47,481,818.18
2	A.I.U COSTO BASICO DE LA OBRA	1.00	4,748,181.82	902,154.55	5,650,336.37

Total items: 2

Total Bruto	52,230,000.00
IVA 19%	902,154.55
Total a Pagar	53,132,154.55

Valor en Letras:
Cincuenta y tres millones ciento treinta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 53,132,154.55

Observaciones:
#$24-02-00;1435-2024;ccohen@invias.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099460033 aprobado en 20250929 prefijo desde el número 427 al 800**
Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: b47e3b86945de203a468bfab6ecd2f171b9d7e8cfa8e89d75b422bac4424a0a216ba4c06729f00d9810bb00f7a3586fa

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1435-2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	[]	_____	ACTA DE SERVICIO	[]	_____	_____
PAGO ANTICIPADO	[]	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	[]	_____	_____
			ACTA DE AJUSTE	[]	_____	_____
DESEMBOLSO	[]	_____	PRESTACION DE SERVICIOS	[X]	21	01/01/2026 - 31/01/2026
			OTRO	[]	_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	205225	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	$53.132.154,55
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
				TOTAL ACTA	$53.132.154,55

SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC “COOTRAC”, identificada con Nit. 800.085.654-3 y adjudicatario del contrato 1435 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2, presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026.

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 13 del mes de febrero de 2026.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal
Consorcio Consultécnicos

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 55 No. 6-195
Montería.

Yo, GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado del Crucero (Cootrac C.T.A.), identificado con NIT 800.085.654-3, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondiente a la nómina del mes de enero de 2026.

Dado en Sahagún a los dos (13) días del mes de febrero de 2026.

FIRMA: _____
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre)
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934519854

(415)7707212489984(8020) 000001493451985 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO	COOTRAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

41. Dirección principal
CL 2 CR 2 30 CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES

42. Correo electrónico cootrac2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 9 9 5 4 5	3 1 0 6 3 7 9 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 7 0 0	1 9 9 6 1 2 1 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA CORDERO GERMAN ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934519854

(415)7707212489984(8020) **000001493451985 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 9 6 1 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 2 3 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 1 2 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14934519854

(415)7707212489984(8020) **000001493451985 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 7 6 6 0 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	CORDERO	GERMAN	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934519854

(415)7707212489984(8020) **000001493451985 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 5 0 6 4 4		COLOMBIA 1 6 9	SALGADO	ARRIETA	DIOGENES	DE LA CRUZ				2 0 1 0 0 1 1 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 8 0 7 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9	BARBOSA	BRAVO	FRANCISCO	DE SALES				2 0 1 0 0 1 1 6	2 0 1 8 0 9 2 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 4 1 0 1 3		COLOMBIA 1 6 9	ZABALETA	COTERA	ROBINSON	JULIAN				2 0 1 0 0 1 1 6	2 0 1 8 0 9 2 3
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 7 6 6 0 2		COLOMBIA 1 6 9	HERRERA	CORDERO	GERMAN	ANTONIO				2 0 1 0 0 1 1 6	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 0 5 0 3 4 4		COLOMBIA 1 6 9	DIXON		JHON	WALTER				2 0 1 0 0 1 1 6	2 0 1 8 0 9 2 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934519854

(415)7707212489984(8020) **000001493451985 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 4 9 2 8 7		COLOMBIA 1 6 9	CANCHILA		FRANCISCO	RAFAEL				2 0 1 8 0 9 2 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 5 0 2 5 6		COLOMBIA 1 6 9	HERRERA		DARIO	MANUEL				2 0 1 8 0 9 2 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 3 8 5 6 8		COLOMBIA 1 6 9	ARRIETA	ALVAREZ	JULIO	ENRIQUE				2 0 1 8 0 9 2 3	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934519854

(415)7707212489984(8020) **000001493451985 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 5 6 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Evacuación y tratamiento de aguas residuales 3 7 0 0

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

165. Dirección: CL 2 CR 2 30 CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	1 9 9 7 0 1 1 5
168. Teléfono: 3 1 0 6 1 4 6 5 1 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Contrato N° 1435-2024 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

Acta N°. 21 Valor básico $ 52.230.000,00 Período: 01/01/2026 - 31/01/2026

Valor Incluido Iva $ 53.132.154,55

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGUN	$ 18.176.705,14	$ 17.868.074,76
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		**$ 18.176.705,14**	**$ 17.868.074,76**

NIT	DEPARTAMENTO DE SUCRE		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.200.591-6	MUNICIPIO 1	SAN MARCOS	$ 34.955.449,41	$ 34.361.925,24
	TOTAL DEPARTAMENTO DE SUCRE		**$ 34.955.449,41**	**$ 34.361.925,24**

TOTAL DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE	**$ 53.132.154,55**	**$ 52.230.000,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO No: 1435-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC

MES INFORME MENSUAL: 01/01/2026 - 31/01/2026

PROYECTO: VÍA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1879-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	408724	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1435-2024	464.075.647,00	$ 120.659.668,25
2025	205225	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1435-2024	595.873.604,00	
				TOTAL		$ 1.059.949.251,00	$ 120.659.668,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.431.874.333,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	may-2024	$ 18.247.836,00	$ 315.189,89	$ 18.563.025,89				408724 DE 10/05/2024	$ 445.512.621,11	$ 1.413.311.307,11		X		VIGENCIA 2024
2	Parcial	jun-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 64.970.590,63				408724 DE 10/05/2024	$ 399.105.056,37	$ 1.366.903.742,37		X		VIGENCIA 2024
3	Parcial	jul-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 111.378.155,37				408724 DE 10/05/2024	$ 352.697.491,63	$ 1.320.496.177,63		X		VIGENCIA 2024
4	Parcial	ago-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 157.785.720,11				408724 DE 10/05/2024	$ 306.289.926,89	$ 1.274.088.612,89		X		VIGENCIA 2024
5	Parcial	sep-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 204.193.284,85				408724 DE 10/05/2024	$ 259.882.362,15	$ 1.227.681.048,15		X		VIGENCIA 2024
6	Parcial	oct-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 250.600.849,59				408724 DE 10/05/2024	$ 213.474.797,41	$ 1.181.273.483,41		X		VIGENCIA 2024
7	Parcial	nov-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 297.008.414,33				408724 DE 10/05/2024	$ 167.067.232,67	$ 1.134.865.918,67		X		VIGENCIA 2024
8	Parcial	dic-2024	$ 45.619.590,00	$ 787.974,74	$ 343.415.979,07				408724 DE 10/05/2024	$ 120.659.667,93	$ 1.088.458.353,93		X		VIGENCIA 2024
9	Parcial	ene-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 393.072.112,71				408724 DE 10/05/2024	$ 71.003.534,29	$ 1.038.802.220,29		X		VIGENCIA 2024 RESERVA
10	Parcial	feb-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 442.728.246,35				408724 DE 10/05/2024	$ 21.347.400,65	$ 989.146.086,65		X		VIGENCIA 2024 RESERVA
11	Parcial	mar-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 492.384.379,99				408724 DE 10/05/2024 205225 DE 27/03/2025	$ 567.564.871,01	$ 939.489.953,01		X		VIGENCIA 2024 RESERVA VIGENCIA 2025
12	Parcial	abr-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 542.040.513,63				205225 DE 27/03/2025	$ 517.908.737,37	$ 889.833.819,37		X		VIGENCIA 2025
13	Parcial	may-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 591.696.647,27				205225 DE 27/03/2025	$ 468.252.603,73	$ 840.177.685,73		X		VIGENCIA 2025
14	Parcial	jun-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 641.352.780,91				205225 DE 27/03/2025	$ 418.596.470,09	$ 790.521.552,09		X		VIGENCIA 2025
15	Parcial	jul-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 691.008.914,55				205225 DE 27/03/2025	$ 368.940.336,45	$ 740.865.418,45		X		VIGENCIA 2025
16	Parcial	ago-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 740.665.048,19				205225 DE 27/03/2025	$ 319.284.202,81	$ 691.209.284,81		X		VIGENCIA 2025
17	Parcial	sep-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 790.321.181,83				205225 DE 27/03/2025	$ 269.628.069,17	$ 641.553.151,17		X		VIGENCIA 2025
18	Parcial	oct-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 839.977.315,47				205225 DE 27/03/2025	$ 219.971.935,53	$ 591.897.017,53		X		VIGENCIA 2025
19	Parcial	nov-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 889.633.449,11				205225 DE 27/03/2025	$ 170.315.801,89	$ 542.240.883,89		X		VIGENCIA 2025
20	Parcial	dic-2025	$ 48.813.000,00	$ 843.133,64	$ 939.289.582,75				205225 DE 27/03/2025	$ 120.659.668,25	$ 492.584.750,25		X		VIGENCIA 2025
21	Parcial	ene-2026	$ 52.230.000,00	$ 902.154,55	$ 992.421.737,30				205225 DE 27/03/2025	$ 67.527.513,70	$ 439.452.595,70		X		VIGENCIA 2025 RESERVA
TOTALES			**$ 975.570.966,00**	**$ 16.850.771,30**	**$ 992.421.737,30**					**$ 67.527.513,70**	**$ 439.452.595,70**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 975.570.966,00	$ 16.850.771,30	**$ 992.421.737,30**
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	**$ -**
ADMINISTRACIÓN (2,5%)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 975.570.966,00	$ 16.850.771,30	**$ 992.421.737,30**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC
Nombre: GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
CC. No. 10876602
Representante Legal
Contratista

Firma
CONSORCIO CONSULTECNICOS
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
CC 78.751.256 Montería
Ingeniero Residente

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 21.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA "COOTRAC"
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERIODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

ENERO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC, Módulo 2, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero de 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

El contrato No. 1435 DE 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAC.

La cooperativa COOTRAC encargada del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

→ ***COOTRAC***

- Vía El Viajano – San Marcos, Código 7403, Sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815 (Incluye nuevo puente de San Jorge y sus accesos).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRAC.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRAC” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	H. PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	Gl

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de enero de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ ***COOTRAC (CONTRATO No. 1435 DE 2024)***
Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Viernes 2 – Domingo 11 de Enero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR17+0500-PR19+0200, PR22+0500-PR27+0300 y PR2+0500-PR4+0500, con 35 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR15+0900-PR16+0400, PR26+0700-PR27+0300, PR13+0600-PR15+0500 y PR1+0500-PR2+0600, 2850 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR15+0900-PR16+0400, PR26+0700-PR27+0300, PR13+0600-PR15+0500 y PR1+0500-PR2+0600, 24 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 12 – Domingo 18 de Enero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR19+0200-PR21+0400, con 14 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR3+0200-PR4+0700 y PR0+0000-PR0+0200, 1050 metros con 12 jornales de trabajo.
- Despeje de derrumbe PR4+0450, 1 unidad con 6 jornales de trabajo.

- Limpieza de obras de arte PR3+0200-PR4+0700 y PR0+0100-PR0+0500, 11 unidades con 12 jornales de trabajo.
- Recolección de basuras PR0+0100, 100 metros con 4 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 19 – Domingo 25 de Enero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR21+0400-PR22+0500, con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR26+0000-PR27+0000, PR24+0500-PR25+0700, 2100 metros con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR25+0950-PR26+0600, PR24+0000-PR26+0000, 2350 metros con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR25+0950-PR26+0600, PR23+0000-PR24+0000 y PR21+0400-PR22+0500, 10 unidades con 11 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 26 – Sábado 31 de Enero de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR4+0500-PR8+0500, con 14 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR13+0600-PR14+0200, PR17+0000-PR19+0000, 2450 metros con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR18+0000-PR19+0000 y PR4+0700-PR6+0300, 2150 con 12 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero de 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, enfermedades profesionales y en general capaces de producir daños a las personas.

La cooperativa está cumpliendo con los elementos de protección personal que deben ser utilizados cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, lo que requiere y exige el Instituto nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.

- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Sobre los comités exigidos en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento; los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya está en funcionamiento, incluso ya se tiene implementado el Plan de Acción y los exámenes médicos ocupacionales para elaborar el Plan de Prevención.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento El Crucero, en el PR10+0800, vía 7403, en donde puede consultar la documentación del contrato de la cooperativa y de los temas administrativos.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootrac ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootrac con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO.

Se cuenta con la señalización temporal en la jornada de trabajo acorde con lo exigido por INVIAS, para brindar protección tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía mientras se ejecutan las distintas actividades de mantenimiento rutinario.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	**COOTRAC**
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.
NÚMERO DEL CONTRATO	1435 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.431.874.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.431.874.333

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez pasada la revista correspondiente al presente informe, se resalta que la cooperativa en lo que respecta a sus labores de mantenimiento rutinario de la carretera cumplieron con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso del mes de enero de 2026 se ejecutaron con las actividades de rocería, despeje de zona de carretera, etc en varios sectores para cumplir con lo exigido por INVIAS en lo relacionado con el ornato y embellecimiento de la vía.

En este periodo se realizaron actividades complementarias como: recolección de basuras o residuos. Todo esto con el fin de mantener un funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS

CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL.

VÍA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR17+0500	PR27+0300	5.81	6.62	9.80	12.18	49	0.25	
PR2+0500	PR8+0500	6.53	6.08	6.00	7.57	21	0.36	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR26+0000	PR27+0000	X		I-D	950	5	190.00	
PR24+0500	PR25+0700	X		I-D	1150	11	104.55	
PR13+0600	PR14+0200	X		I-D	700	7	100.00	
PR17+0000	PR19+0000	X		I-D	1750	14	125.00	
		X		I-D			#¡DIV/0!	
		X		I-D			#¡DIV/0!	
		X		I-D			#¡DIV/0!	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR15+0900	PR16+0400	X		Triangular	500	4	125.00	
PR26+0700	PR27+0300	X		Triangular	650	4	162.50	
PR13+0600	PR15+0500	X		Triangular	900	8	112.50	
PR1+0500	PR2+0600	X		Triangular	800	4	200.00	
PR3+0200	PR4+0700	X		Triangular	850	5	170.00	
PR+00	PR+0200	X		Triangular	200	7	28.57	
PR25+0950	PR26+0600	X		Triangular	750	4	187.50	
PR24+0000	PR26+0000	X		Triangular	1600	17	94.12	
PR18+0000	PR19+0000	X		Triangular	750	4	187.50	
PR4+0700	PR6+0300	X		Triangular	1400	8	175.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR15+0900	PR16+0400	5			4	1.25	
PR26+0700	PR27+0300	4			4	1.00	
PR13+0600	PR15+0500	11			8	1.38	
PR1+0500	PR2+0600	3			4	0.75	
PR3+0200	PR4+0700	6			5	1.20	
PR+0100	PR+0500	5			7	0.71	
PR25+0950	PR26+0600	2			2	1.00	
PR23+0000	PR24+0000	3			5	0.60	
PR21+0400	PR22+0500	5			4	1.25	
PR13+0600	PR14+0200	5			4	1.25	
PR17+0000	PR18+0000	3			4	0.75	
PR4+0700	PR6+0300	9			8	1.13	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	NOMBRE	LONGITUD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
PR15+0400	SAN FRANCISCO	12.1	4	3.03	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES
Despeje de derrumbe PR4+0450, 1 unidad con 6 jornales de trabajo.
Recolección de basuras PR0+0100, 100 metros con 4 jornales de trabajo.
Capacitación con la cooperativa en El Crucero, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	19.7	70	0.28	96%
2	LIMPIEZA DE BERMA		ML	4550	37	122.97	92%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	8400	65	129.23	93%
4	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		UND	61	59	1.03	95%
5	LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES		UND	1	4	0.25	95%
6	DESPEJE DERRUMBE		UND	1	6	0.17	100%
7	RECOLECCIÓN DE BASURAS		ML	100	4	25.00	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1435 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 21.
Se debe priorizar la actividad de rocería.
Se debe continuar con la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y zona de carretera.
Se debe continuar con la limpieza de defensas metalicas en sectores puntuales.
Se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales.
Se sugiere la limpieza de señales verticales a lo largo de la vía.
Se debe continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones.

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO "COOTRAC"
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos
Representante Legal

Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

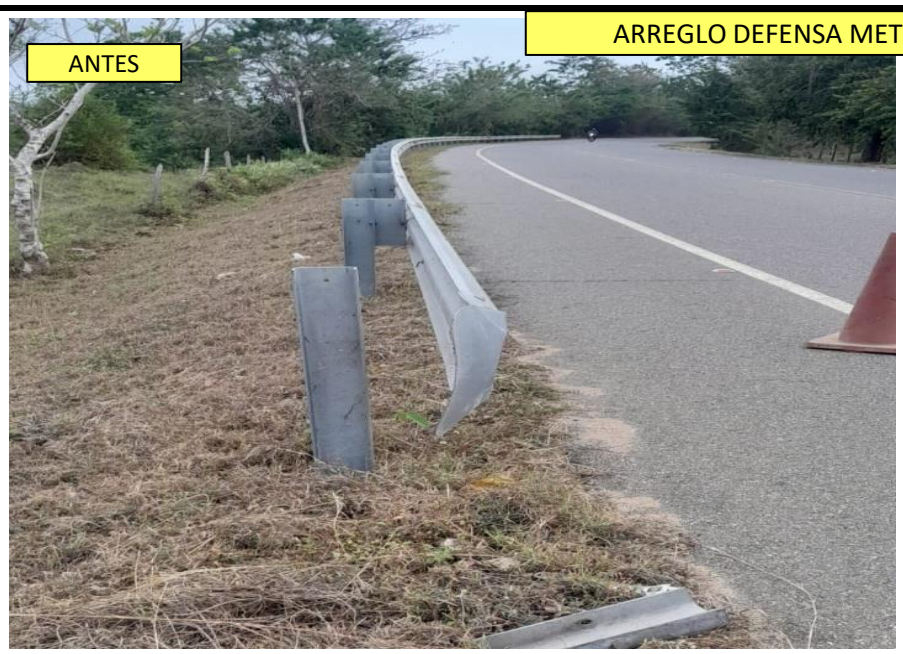
REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

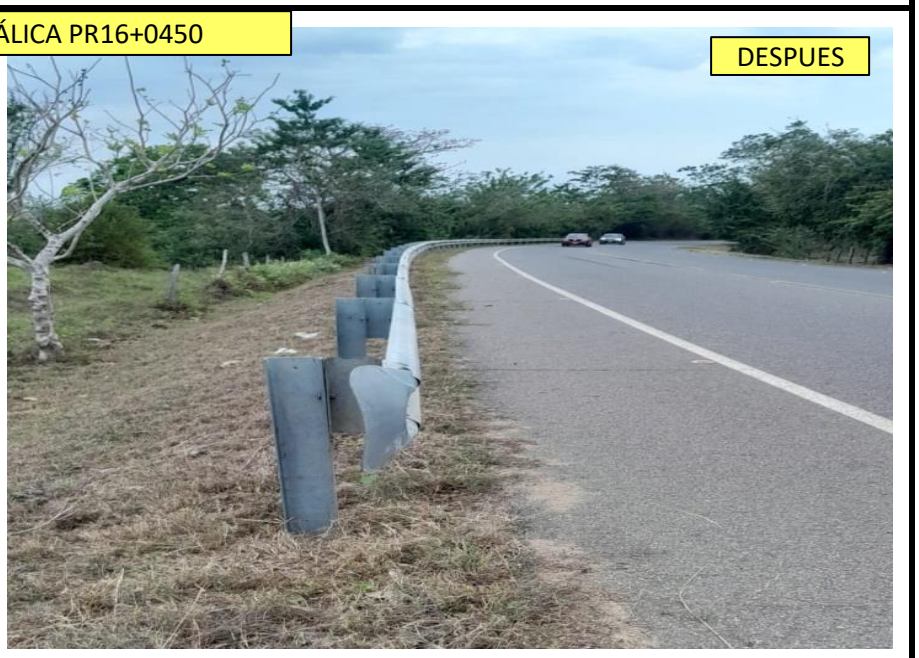
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ARREGLO DEFENSA METÁLICA PR16+0450

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR16+0000-PR16+0200

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR17+0500-PR19+0200

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

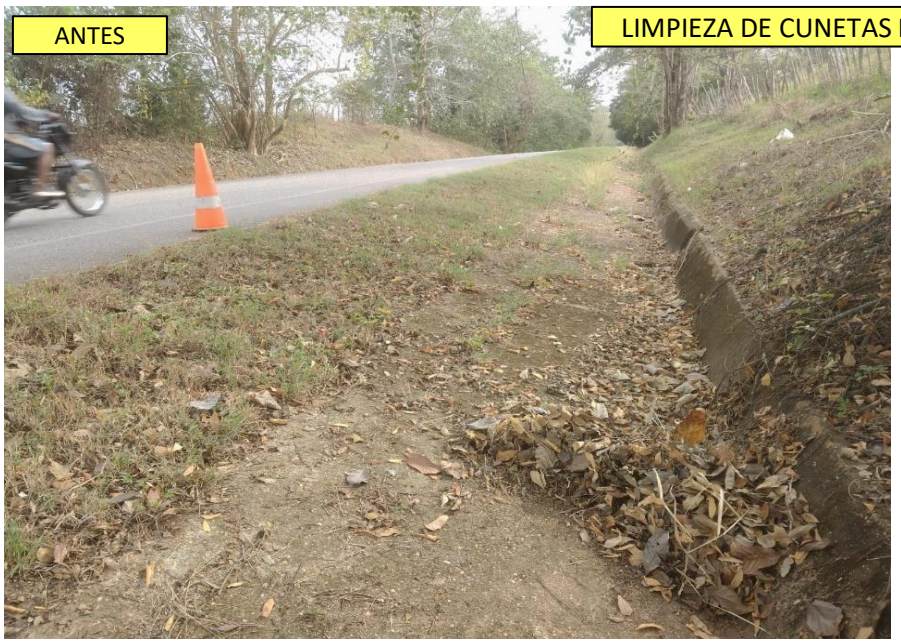
REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR13+0600-PR14+0400

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR25+0700-PR27+0300

ANTES



DESPUES

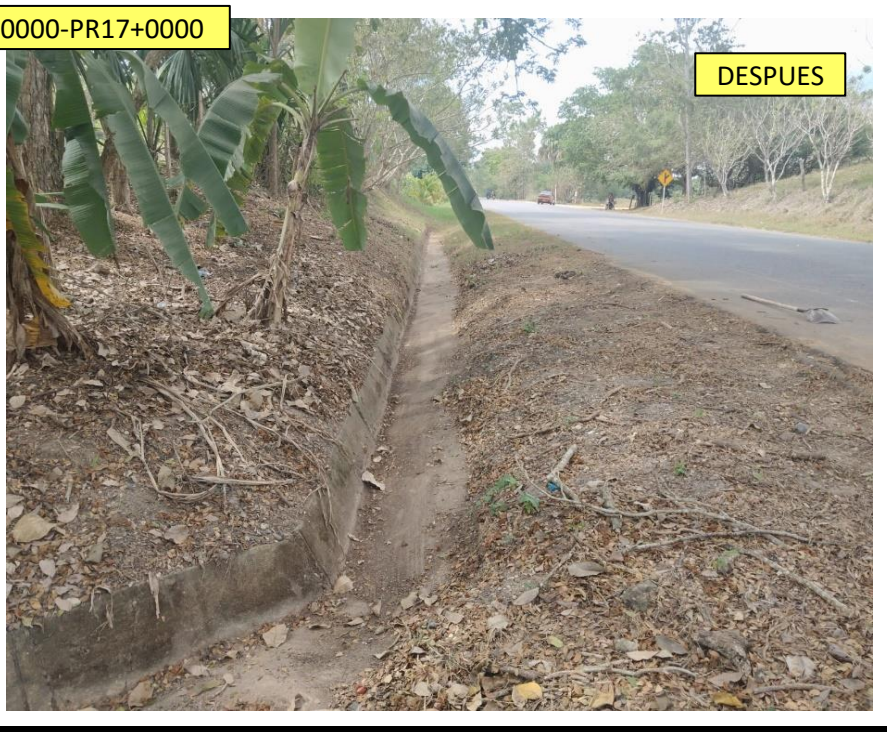


LIMPIEZA DE CUNETAS PR16+0000-PR17+0000

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR24+0000-PR25+0700



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR22+0500-PR24+0000



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR3+0200-PR4+0700



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR3+0200-PR4+07000

ANTES



DESPUES



BOTE DE DERRUMBE PR4+0500

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR19+0200-PR21+0200

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR191+0200-PR21+0400

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA PUENTE MONTE GRANDE PR31+0000

ANTES

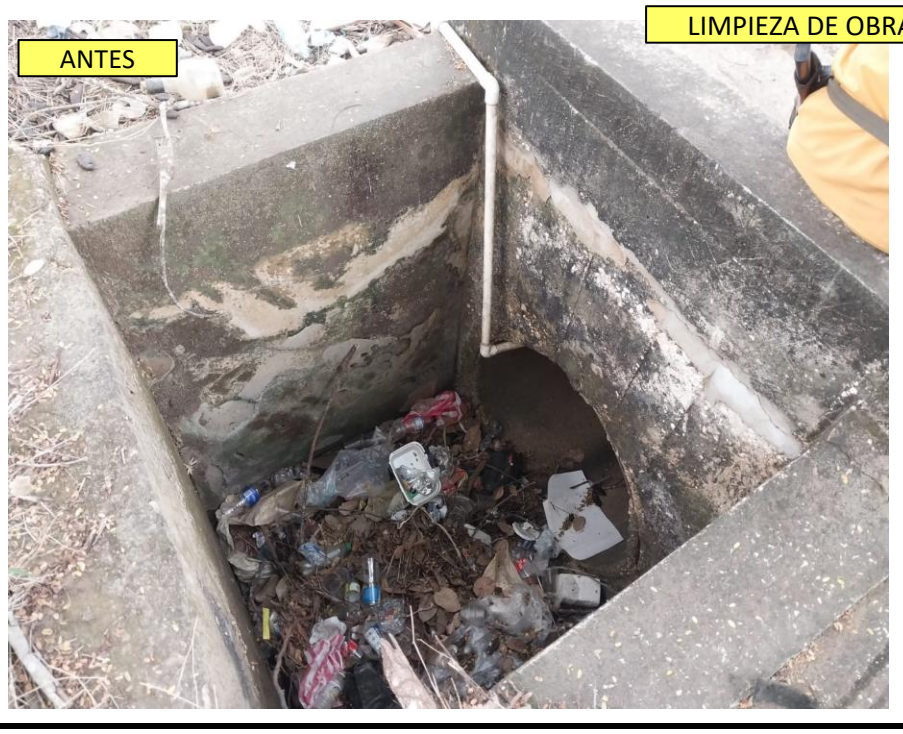


DESPUES

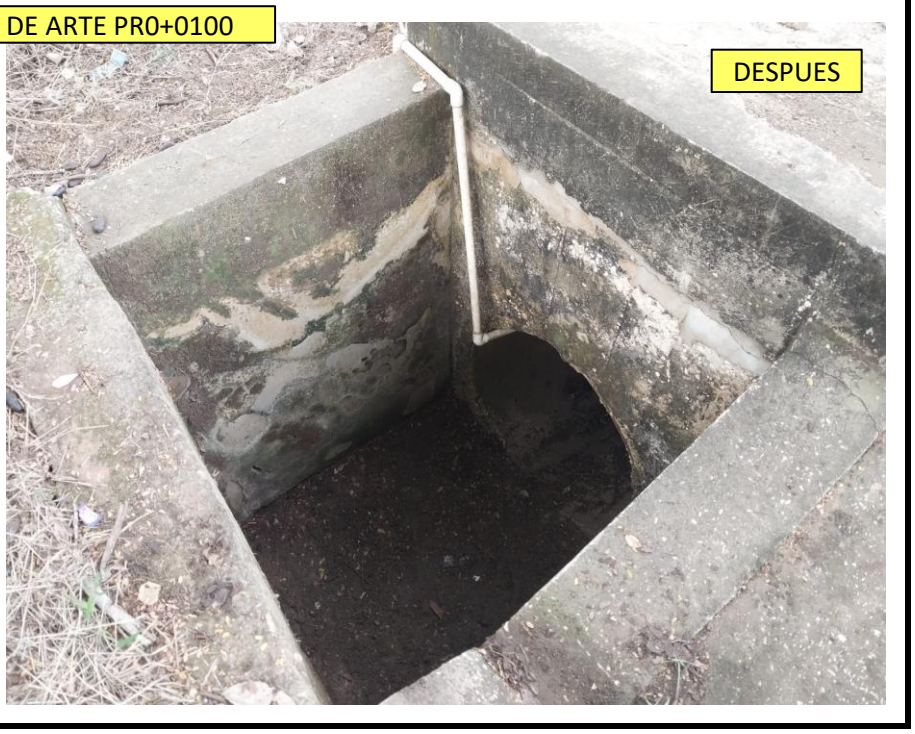


LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE PR0+0100

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR0+0100-PR0+0200

ANTES



DESPUES



RECOLECCIÓN DE BASURAS PR0+0100

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR25+0950-PR26+0600

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR25+0950-PR26+0600





LIMPIEZA DE BERMA PR26+0000-PR27+0000





LIMPIEZA DE BERMA PR26+0000-PR27+0000





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR26+0700-PR27+0000





LIMPIEZA DE BERMA PR25+0300-PR26+0000





LIMPIEZA DE CUNETAS PR24+0500-PR25+0000





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE BERMA PR24+0400-PR25+0100

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR24+0000-PR24+0500

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR13+0600-PR14+0200

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**ENERO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LA COOPERATIVA EN EL CRUCERO









INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 23.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA "COOTRAC"
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

MARZO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC, Módulo 2, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía entre el primero (1) de marzo al treinta y uno (31) de marzo de 2026.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

El contrato No. 1435 DE 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAC.

La cooperativa COOTRAC encargada del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

→ ***COOTRAC***

- Vía El Viajano – San Marcos, Código 7403, Sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815 (Incluye nuevo puente de San Jorge y sus accesos).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRAC.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRAC” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	H. PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	Gl

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de marzo de 2026 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ ***COOTRAC (CONTRATO No. 1435 DE 2024)***
Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Lunes 2 – Domingo 8 de Marzo de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR14+0000-PR17+0500, PR33+0000-PR35+0500 y PR26+0000-PR27+0500 con 35 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR5+0700-PR6+0300, PR11+0500-PR12+0600, PR13+0200-PR15+0000 y PR33+0300-PR34+0300, 3650 metros con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR5+0700-PR6+0300, PR11+0500-PR12+0600, PR13+0200-PR15+0000 y PR33+0300-PR34+0300, 24 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 9 – Domingo 15 de Marzo de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR36+0300-PR37+0800, PR26+0000-PR27+0500, PR24+0400-PR25+0800 y PR7+0800-PR10+0200, con 35 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR34+0000-PR37+0000 y PR8+0400-PR10+0200, 3550 metros con 20 jornales de trabajo.

- Limpieza de obras de arte PR34+0000-PR37+0000 y PR8+0400-PR10+0200, 18 unidades con 20 jornales de trabajo.
- Retiro de valla PR13+0400-PR14+0400, 2 unidades con 5 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 16 – Domingo 22 de Marzo de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR47+0000-PR48+0815, PR42+0000-PR43+0500 y PR21+0800-PR24+0400, con 28 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR0+0000-PR1+0700, 800 metros con 5 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR47+0500-PR47+0700, PR37+0800-PR38+0700 y PR21+0800-PR24+0400, 1650 metros con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR21+0800-PR24+0400, 7 unidades con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza puente San Jorge PR49+0815, 1 unidad con 4 jornales de trabajo.
- Jardinería PR1+0300, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 23 – Martes 31 de Marzo de 2026.

- Rocería y desmonte manual PR37+0800-PR41+0500, PR27+0500-PR29+0500 y PR19+0000-PR21+0800, con 42 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma PR21+0800-PR22+0400 y PR22+0700-PR23+0300, 1600 metros con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR21+0800-PR22+0700, PR22+0600-PR23+0700, PR23+0000-PR24+0200 y PR35+0700-PR36+0200, 2650 metros con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR21+0800-PR22+0700, PR22+0600-PR23+0700, PR23+0000-PR24+0200 y PR35+0700-PR36+0200, 10 unidades con 16 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de marzo al treinta y uno (31) de marzo de 2026 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, enfermedades profesionales y en general capaces de producir daños a las personas.

La cooperativa está cumpliendo con los elementos de protección personal que deben ser utilizados cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, lo que requiere y exige el Instituto nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Sobre los comités exigidos en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento; los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya está en funcionamiento, incluso ya se tiene implementado el Plan de Acción y los exámenes médicos ocupacionales para elaborar el Plan de Prevención.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento El Crucero, en el PR10+0800, vía 7403, en donde puede consultar la documentación del contrato de la cooperativa y de los temas administrativos.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootrac ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.
- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2026.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootrac con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO.

Se cuenta con la señalización temporal en la jornada de trabajo acorde con lo exigido por INVIAS, para brindar protección tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía mientras se ejecutan las distintas actividades de mantenimiento rutinario.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	**COOTRAC**
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.
NÚMERO DEL CONTRATO	1435 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.431.874.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.431.874.333

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez pasada la revista correspondiente al presente informe, se resalta que la cooperativa en lo que respecta a sus labores de mantenimiento rutinario de la carretera cumplieron con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso del mes de marzo de 2026 se ejecutaron con las actividades de rocería, despeje de zona de carretera, etc en varios sectores para cumplir con lo exigido por INVIAS en lo relacionado con el ornato y embellecimiento de la vía.

En este periodo se realizaron actividades complementarias como: retiro de valla y jardinería. Todo esto con el fin de mantener un funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS

CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL.

VÍA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR14+0000	PR17+0500	5.13	6.06	3.50	3.92	14	0.28	
PR33+0000	PR35+0500	5.42	3.03	2.50	2.11	14	0.15	
PR26+0000	PR29+0500	4.69	6.25	3.50	3.83	21	0.18	
PR36+0300	PR43+0500	6.22	6.68	7.20	9.29	35	0.27	
PR7+0800	PR10+0200	5.93	6.75	2.40	3.04	14	0.22	
PR19+0000	PR25+0800	6.47	7.4	6.80	9.43	35	0.27	
PR47+0000	PR49+0815	4.4	4.6	2.82	2.53	7	0.36	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR+00	PR1+0700	X		I-D	800	5	160.00	
PR21+0800	PR23+0300	X		I-D	1600	8	200.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR5+0700	PR6+0300	X		Triangular	800	4	200.00	
PR11+0500	PR12+0600	X		Triangular	750	4	187.50	
PR13+0200	PR15+0000	X		Triangular	1200	8	150.00	
PR33+0300	PR34+0300	X		Triangular	900	4	225.00	
PR34+0000	PR37+0000	X		Triangular	2650	12	220.83	
PR8+0400	PR10+0200	X		Triangular	900	8	112.50	
PR47+0500	PR47+0700	X		Triangular	200	4	50.00	
PR37+0800	PR38+0700	X		Triangular	450	4	112.50	
PR21+0800	PR24+0400	X		Triangular	1000	8	125.00	
PR21+0800	PR24+0200	X		Triangular	2050	12	170.83	
PR35+0700	PR36+0200	X		Triangular	600	4	150.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR5+0700	PR6+0300	4			4	1.00	
PR11+0500	PR12+0600	5			4	1.25	
PR13+0200	PR15+0000	11			8	1.38	
PR33+0300	PR34+0300	4			4	1.00	
PR34+0000	PR37+0000	10			12	0.83	
PR8+0400	PR10+0200	8			8	1.00	
PR21+0800	PR24+0400	7			8	0.88	
PR21+0800	PR24+0200	8			12	0.67	
PR35+0700	PR36+0200	2			4	0.50	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	NOMBRE	LONGITUD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
49+0815	GUAYEPO	112	4	28.00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

OTRAS ACTIVIDADES
Retiro de valla PR13+0400-PR14+0500, 2 unidades con 5 jornales de trabajo.
Jardinería PR1+0300, 1 unidad con 3 jornales de trabajo.
Capacitación con la cooperativa en El Crucero, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	34.2	140	0.24	95%
2	LIMPIEZA DE BERMA		ML	2400	13	184.62	96%
3	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	11500	72	159.72	93%
4	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		UND	59	64	0.92	90%
5	LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES		UND	1	4	0.25	95%
6	RETIRO DE VALLA		UND	2	5	0.40	100%
7	JARDINERÍA		UND	1	3	0.33	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1435 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 23.
Se debe priorizar la actividad de rocería.
Se debe continuar con la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y zona de carretera.
Se debe continuar con la limpieza de defensas metalicas en sectores puntuales.
Se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales.
Se sugiere la limpieza de señales verticales a lo largo de la vía.
Se debe continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones.

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO "COOTRAC"
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos
Representante Legal

Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR5+0700-PR6+0300

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR32+0800-PR34+0800

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR11+0500-PR12+0700

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR34+0800-PR36+0300





LIMPIEZA DE CUNETAS PR33+0200-PR33+0600





LIMPIEZA DE BERMA PR33+0400-PR33+0600





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR15+0950-PR16+0400





LIMPIEZA DE CUNETAS PR7+0000-PR7+0300





LIMPIEZA MURO CONTENCIÓN PR6+0950-PR7+0200





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR13+0400-PR14+0300

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR34+0000-PR34+0700

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR24+0600-PR25+0800

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

LIMPIEZA DE CUNETAS PR26+0300-PR26+0500

ANTES



DESPUES



RETIRO DE VALLA PR13+0400-14+0500

ANTES



DESPUES



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR7+0800-PR9+0200

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR9+0200-PR10+0200

ANTES



DESPUES



JARDINERÍA PR1+0300

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE BERMA PR0+0300-PR1+0600

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR23+0200-PR24+0600

ANTES



DESPUES



DESCOLE PR23+0250

ANTES



DESPUES



LIMPIEZA DE CUNETAS PR22+0650-PR23+0000

ANTES



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

LIMPIEZA PUENTE GUAYEPO PR49+0800



DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR47+0500-PR47+0700



DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR21+0700-PR22+0800



DESPUES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS**	**LOTE**	**2**
CARRETERA:	**7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS**	**SECTOR:**	**EL VIAJANO - SAN MARCOS**
FECHA:	**MARZO 2026**	**PR´s:**	**VARIOS**

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LA COOPERATIVA EN EL CRUCERO



